

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Municados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

UNA EXPLICACION.

Hace un año, desde que en este distrito de Huesca se presentó como ministerial la candidatura del señor Castelar, apoyada eficazmente por el señor Sagasta, que no vaciló en sacrificar al candidato adicto señor conde de Parcent, derrotado en la lucha electoral no por los esfuerzos de los posibilistas, sino por la influencia del gobierno declarada abiertamente en contra de aquel y en favor del señor Castelar; hace ya un año venimos diciendo que aquí en la esfera oficial apenas imperan mas influencias que las posibilistas, servidas incondicionalmente por el gobierno del señor Sagasta, hasta en detrimento de los intereses del partido constitucional de la provincia, y en perjuicio del natural influjo que debieran tener quienes lo representan en Huesca.

Pacientes estos, sin embargo, sufrieron con resignacion inusitada y con silencio rayano al servilismo, el golpe de las elecciones, tremendo bofetón para los constitucionales, quienes demostraron entonces cuánto más atendían á conservar la amistad del jefe del gobierno, apesar de lo mal que en las elecciones se habia conducido, que otras consideraciones generalmente antepuestas á todo por los hombres celosos de la dignidad política.

Y como las debilidades en ese terreno se expian necesariamente, al constituirse nuestro distrito en una especie de feudo del posibilismo, por obra y gracia del señor Sagasta, la influencia de los constitucionales fué postergada, quedando dueño casi absoluto del campo oficial el señor Castelar, omnipotente para conseguirlo todo del gobierno, desde el mas insignificante empleo hasta aquello que pudiera convertirse en una cuestion de amor propio y de dignidad para los constitucionales oscenses, que en el pecado de debilidad han llevado la penitencia del desaire.

Bien lo prueba la cuestion que ha dado lugar á las dimisiones del Comité constitucional, presidente de la Diputacion, vicepresidente accidental de la Comision permanente, alcalde y concejales adictos al gobierno; cuestion que al fin y á la postre, no es más que una manifestacion de la lucha sorda entablada desde las elecciones entre constitucionales y posibilistas, que se disputan la influencia oficial, y en la que los primeros, apesar de mandar su gobierno, no llevan la mejor parte, como se ha visto al tratar de la remocion de un funcionario del gobierno civil con cuyos actos administrativos cuando interinamente desempeñó el mando de la provincia, actos que censuró la prensa, no podian hallarse conformes los constitucionales, que en varias ocasiones pudieron apreciar la solicitud del aludido funcionario, aplaudido, ensalzado y defendido por el colega local posibilista, para servir los intereses de este partido con preferencia á los que representaban los dimisionarios.

Estos al fin han hablado, y el remi-

tido que á continuación publicamos, escrito con valentia y sin ambages ni rodeos, explica la cuestion y corrobora cuanto hemos venido diciendo respecto al decidido apoyo que el jefe del gobierno prestó al señor Castelar en las elecciones, y la correspondiente benevolencia, mejor dicho, ministerialismo del jefe de los posibilistas, que lo devuelve en justa reciprocidad al señor Sagasta.

¡Oh consecuencia democrática!
¡Oh moralidad política!

He aquí el remitido:

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

May señor nuestro: rogamos á usted mande insertar en su estimable periódico las siguientes manifestaciones. Dánle gracias anticipadas sus afectísimos S. S. Q. S. M. B.—Agustin Loscertales, José Lasierra, Antonio Gasós.

Con fecha 10 de los corrientes hemos presentado la dimision de los cargos públicos que en la Diputacion, Ayuntamiento y Comité constitucional desompeñábamos, merced á la confianza de nuestros amigos, del cuerpo electoral ó del Gobierno. Tenemos natural interés en que no se estravie la opinion, como poco hidalgamente se pretende, acerca de los móviles de nuestra conducta. Esto nos obliga, muy á pesar nuestro, á molestar la atencion pública haciendo breve reseña de las causas que han motivado nuestra inquebrantable decision.

Es preciso, ante todo; hacer constar, que nuestra actitud no obedece á mezquinos móviles personales. A «El Diario de Huesca», que en un suelto de su número 1916 ha tenido la fatal ocurrencia de decirlo así, y á D. Justo Sainz, secretario del Gobierno civil de esta provincia, debe constar que todos y cada uno de los pocos ó muchos constitucionales de esta ciudad, saben llevar las cuestiones puramente personales al terreno privado que la ley ó el honor aconsejan.

Quede esto sentado, [y pasemos á expresar, á grandes rasgos, los motivos políticos de nuestra dimision.

Olvidados por puro patriotismo los agravios de las últimas elecciones, continuamos prestando nuestro apoyo al Gobierno, creyendo que como muy solemnemente se nos aseguró solo por excepcionales conveniencias políticas se habian abandonado y aun atacado en aquel caso los intereses monárquicos. Nos equivocamos. Hechos antiguos y recientes demuestran elocuentemente que en esta ciudad y en este distrito se presta decidido apoyo oficial al partido posibilista, con grave olvido de las altas instituciones, á que hemos rendido el culto de nuestra opinion.

Por otra parte, la conducta observada por el Secretario del gobierno civil en el ejercicio de sus funciones políticas y administrativas ha sido, así lo entendemos, tan perjudicial para los intereses de nuestro partido, como para el prestigio de un gobierno liberal y monárquico.

Públicos son los atropellos cometidos por aquel funcionario durante el corto plazo de su funesta interinidad. Ni aun el año 1867, durante la mas rigurosa dominacion moderada, se habia visto en esta provincia el triste espectáculo de obligar á Alcaldes y Concejales como los de Tardienta, Poleñino, Lascasas, Hoz, Candasnos etc., á abandonar forzosamente su domicilio y á comparecer en esta ciudad, como si fueran criminales, para recibir una filípica del gobernador interino, por el enorme delito de no haber pagado unas pesetas á un Comisionado de apremio, ó de no haber llenado, con exactitud matemática, un servicio puramente formulario.

Contra otros actos, atribuidos al Secretario del gobierno civil de esta provincia, ha dirigido algun periódico local

gravísimas censuras más ó menos embosadas, pero públicamente conocidas, y aquel funcionario las ha dejado en pie, no acudiendo al terreno judicial ni á otro alguno para refutarlas ó destruirlas.

Aparte de los motivos expresados, la desatentada conducta de aquel empleado público, que en su desdichado escrito, dirigido con fecha 26 de Febrero último á «El Diario de Huesca» faltó á la verdad de los hechos y recriminó con tanta injusticia, como impremeditacion y osadia, á los amigos del gobierno, que políticamente debieron infundirle consideracion y respeto, y, por fin, la queja continua y el general clamoreo de la opinion pública, nos obligaron á exponer ante el gobierno la inconveniencia política de la continuacion de aquel funcionario, con cuyos actos y procedimientos no queriamos ni podiamos aceptar solidaridad material ni moral de especie alguna.

Al conocer perfectamente las influencias que se pusieron en juego para que no fuesen atendidas nuestras reclamaciones, y al convencernos de la impasibilidad del gobierno, dedujimos ó que éste aprobaba el proceder del funcionario, ó que al conservarlo trataba de pagar reconocidas benevolencias, con lo cual daba una nueva prueba de que se pretende convertir este distrito en un feudo posibilista.

Ante tal diversidad de criterios, era para nosotros deber moral ineludible dimitir los cargos de confianza que del gobierno ó de los amigos políticos habiamos recibido, á fin de que estos y aquel pudiesen confiarlos á personas que se hallasen más dispuestas á seguir sus inspiraciones. Nada más quisiéramos decir de este asunto, sometiendo con confianza la apreciacion de nuestra conducta al juicio imparcial de la opinion; pero si imprudentemente se nos reta ó se pone en duda la veracidad de nuestros asertos, estamos dispuestos á aducir datos y pruebas que los demuestren de un modo cumplido.

Huesca 17 de Junio de 1882.—Agustin Loscertales, José Lasierra, Antonio Gasós, Pablo Linés, Santos Naya, Ismail Molera, Cosme Pueyo.

EL PERRO PACO.

Nos causa risa unas veces y profunda lástima otras, segun el punto de vista desde el cual examinamos lo que sucede.

Un perro vagabundo, mas ó menos inteligente y escéntrico, es objeto de profunda admiracion, en Madrid, donde el aura popular le rodea, ni más ni menos que si se tratase de un ser extraordinario.

No hay periódico que deje de darle algun recuerdo cariñoso; empleando en la escala de los aplausos desde el artículo de fondo al sencillo suelto encomiástico. Hasta en la dedicatoria de tres polkas figura su nombre, segun vemos en algunos anuncios. Y últimamente ha sido presentado al rey D. Alfonso y su consorte, como se presenta á un raro personaje.

La popularidad eleva al mas alto grado de la consideracion y el respeto. Ser el idolo de un pueblo, equivale á ejercer omnimoda soberania. En este concepto el perro Paco está en mejor lugar que el caballo de Calígula.

Para un can callejero no es pequeña suerte, máxime cuando no la debe á ningun hecho heroico de los que comprenden la orden civil de Beneficencia, sino al contrario, á sus muchas truanerías.

Esto le salva, dadas las corrientes predominantes desde cierta nefasta fecha. Un perro camándula que sabe vivir con todos para explotarlos, debe ser el prototipo de los doctornarios.

Aquí donde en la candente arena del circo es sacrificada, sin consideracion alguna, la energia del toro, símbolo del valor y la fuerza, y la mansedumbre del caballo; aquí donde de la cultura no alcanza todavia á proscribir esos espectáculos, logra un perro ponerse de moda entre los personajes de la Corte flordelisada.

A los siete años de monarquía borbónica apuntamos este dato. La frivolidad no puede llegar á mas alto grado.

El perro Paco personifica nuestra decadencia.

La representa porque sin título alguno legítimo ha conseguido fijar la atencion pública de la Corte, al extremo de ser presentado á los reyes.

Cuando se cae en estos profundos abismos de la prostracion y el escepticismo, estas puerilidades pasan como moneda corriente. Hoy es un perro: mañana podrá ser una urraca. Para simbolo ó emblema, podrá irse recorriendo la escala.

¡Merece risa la Corte que á esta decadencia llega? ¡Merece lástima? ¡Necesita el látigo de Juvenal ó las lágrimas de Jeremias?

Mientras nuestros lectores meditan la respuesta, acepten de buen grado un consejo.

No pidan á la Corte la solucion de serios problemas, de cuestiones trascendentales, de importantes proyectos.

No pidan un camino expedito y seguro para llegar á la meta de aspiraciones patrióticas, determinadas por los ideales nacionales.

Nada de eso. Ahora están los ánimos preocupados con un perro que ni aun demuestra la lealtad proverbial de los de su raza.

¡Qué suerte mas perra la suerte de España!

(El Reformista Andaluz.)

El Eco de Madrid, diario constitucional, dirige á sus amigos un artículo que comienza con el siguiente párrafo:

«Hemos evidenciado hasta la saciedad que ni el gobierno, ni su presidente, responden con su política á las esperanzas que el país concibió á su advenimiento, ni á los deseos de la Corona al realizar la crisis de Febrero, ni mucho menos á los compromisos que el partido constitucional contrajo en la oposicion.»

A confesion de parte...

Cuando los mismos constitucionales tienen motivo para expresarse en tales términos, lamentándose de que el señor Sagasta «se incline cada dia más á la derecha, reniegue de sus principios, falte á sus compromisos, haga buena la política conservadora y defraude las esperanzas de la nacion,» como dice el citado colega, júzguese de la razon de nuestras diarias censuras, y de la sinrazon de los

llamados republicanos (!) que apoyan al señor Sagasta.

De *La Prensa Moderna*:

«El señor Castelar, según dicen por ahí, está trabajando para que los demócratas republicanos no tomen parte en el debate político.

El objeto es conocido. No quiere verse precisado á combatir al gobierno, y le falta valor para colocarse francamente al lado de Martínez Campos.

Pues lo sentimos por el señor Castelar: los demócratas hablarán; él si quiere callar puede hacerlo.

Ya le conocemos.» Pero es preciso que le conozcan los demócratas, que ciegamente le siguen para apoyar la monarquía borbónica, en grave detrimento de los intereses democráticos y republicanos.

No está mal el siguiente párrafo que *El Siglo* dedica á *El Globo*, órgano incondicional de la política del señor Castelar:

«Dice «El Globo» que no somos voto en materia de libertad:

Solo diremos al colega que hemos aprendido en su cátedra, que para sostener la libertad se hace necesaria mucha Guardia civil, mucha infantería, caballería y artillería.»

Y algo más habrá aprendido el colega centralista en la cátedra castelarina, y es que en fuerza de hablar mucho de orden y del respeto y contemporalización con ciertas tradiciones que pugnan, por cierto, con el sentido genuinamente democrático, apenas se dá importancia alguna á la democracia que entra como factor bien secundario en los procedimientos y planes del posibilismo.

De todos modos, es verdaderamente curioso y digno de notarse que hasta los centralistas se atreven ya con don Emilio.

¡Hasta los centralistas!!!

Háblase por algun periódico de la disolución de las actuales Cortes y de un nuevo llamamiento á la voluntad del país.

No nos parecería malo este pensamiento si en la consulta electoral que se hiciese al país, éste pudiera expresar su opinion libérrimamente y en condiciones más amplias de sufragio.

Ya vería entonces el señor Sagasta lo que valía su influencia y las huellas que en la opinion habia dejado su detestable política.

Como no se juega con la opinion impunemente, recibirá el fusionismo el pago merecido.

El gobierno se empeña, por todos los medios que á su alcance tiene, en retardar indefinidamente la discusión del dictamen sobre abolición del juramento parlamentario.

Así lo dió á entender el presidente del Congreso, contestando hace pocos días al diputado demócrata Sr. Canalejas quien, con un celo que le honra, desea que se ponga pronto á discusión.

No hay táctica más desacreditada que la de los aplazamientos, que es el sistema eterno y obligado de los partidos doctrinarios, para los que nada valen ni nada enseñan las corrientes de los tiempos ni las lecciones de la experiencia.

Petrificados en perdurable quietismo, no saben salir de sus anticuados y funestos procedimientos.

Sagasta, por no ser menos, sigue esta línea de conducta.

El Siglo Futuro, despues de insultar, como solo saben hacerlo los neos, al señor Escobar, director de *La Epoca*, se ha negado á dar explicaciones y á acudir al terreno en que suelen ventilarse las cuestiones de honor y dignidad.

Las creencias religiosas, dice aquel, le impiden aceptar determinados procedimientos.

No es mal sistema el de los neos: insultar á *diestro* y *sinistro*, apurar el diccionario de injurias y denuestos, para encerrarse despues en negativas fundadas en creencias religiosas. Fuera estas verdaderas, y no darían lugar con sus intemperancias á que se les provocase, lo que en efecto la religion veda.

Pero también veda y condena ésta la injuria y el ultraje.

Bien es verdad que los neos copian de la religion lo que les conviene.

TELEGRAMAS.

Londres 15.—Segun despachos recibidos por el «Daily News», han aumentado notablemente los trabajos del canal de Panamá. Se han abierto varias trincheras en diferentes puntos.

El estado sanitario de los trajadores deja mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para los enfermos, cada vez mas numerosos.

Paris 15.—Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda, señor Leon Say, con motivo de la inauguración de la exposicion de Burdeos.

Viena 15.—Un despacho de Alejandria dice que el khedive tiene, al parecer, la intencion de permanecer algun tiempo en aquella ciudad, habiendo fijado su residencia en el palacio de Rasseltn.

El comisario otomano, Dervisch-Bajá, vive en su compañía.

Alejandria 15.—Todos los cónsules generales que residian en el Cairo han llegado ya aquí, excepto el de Francia que es esperado en breve.

Reina gran pánico entre la colonia europea.

La efervescencia que se observa entre los indígenas inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policia y la tropa, ayer se hubiera repetido la matanza de europeos.

Piden estos unánimemente la intervencion armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembarcasen soldados cristianos sería imposible contener al populacho.

Muchos europeos huyen del país. En el Cairo están paralizados los negocios por haber abandonado la ciudad un gran número de aquellos.

Berlin 15.—La fragata acorazada alemana «Tonchin» y la cañonera «Habicht» han recibido la orden de hacerse inmediatamente á la vela con rumbo á Alejandria.

Paris 15.—Segun telegramas recibidos esta tarde, la situación de Egipto es cada vez más crítica.

El khedive está á merced de una soldadesca desenfrenada, y los europeos temen ser víctimas de atentados por parte de los indígenas, los cuales no ocultan su propósito de hacer una nueva matanza de cristianos.

En el Cairo, particularmente, el estado de las cosas es muy alarmante desde la salida de la mayor parte de las tropas regulares, pues el fanatismo del pueblo musulman está muy sobreexcitado.

Los últimos despachos dicen que los europeos huyen por millares de Egipto.

La impunidad con que se han cometido tantos crímenes casi á la presencia de las escuadras, alienta al populacho cada vez mas envalentonado contra los europeos.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

En los círculos políticos se habla de lo acaecido ayer en el Senado con motivo de la cuestión del juramento. Los que juzgaban que lo acaecido días atrás con motivo de la proposición del señor Montejó y Robledo era

un buen síntoma para la abolición del juramento, han quedado lucidos. Olvidaban la composición de la Alta Cámara, el número de reaccionarios que abriga en su seno y las corrientes poco favorables á las cosas de la libertad, que siempre han existido en ella. Cinco conservadores salieron triunfantes en el nombramiento de la comisión y dos ministeriales. Esto prejuzga la cuestión en sentido poco favorable á la abolición del juramento. Los ministeriales centralistas cada vez son mas hostiles á la aceptación de reforma semejante si son ciertas las frases que se atribuyen á Martínez Campos, de que antes saldrá del Ministerio que consentir en la abolición del juramento, puede calcularse la suerte que tendrá la proposición del Sr. Montejó y Robledo. Aquí no hay reformas posibles, dados los elementos que constituyen nuestra política. Por otra parte, el gobierno está contento con lo ocurrido en el Senado. Sus enemigos han sido unos envidiables ministeriales.

El Sr. Sagasta dice todos los días en el salón de conferencias que él ama extraordinariamente la libertad, que si le fuera posible, realizaria por decreto las reformas y otras cosas de este jaez, pero añade cosas tales como que el debate político anunciado por el Sr. Moret sería inútil y estéril, sirviendo solo para impedir que se cierren las Cortes antes del término señalado, sin beneficio alguno para la nación. Cosas parecidas decia en otro tiempo el Sr. Cánovas. Los políticos que juzgan por los hechos de las intenciones, hablaban anoche en vista de esto de propósitos que se atribuyen á Sagasta, y decían que una de sus aspiraciones es anular á Cánovas, constituyendo un partido bastante conservador y haciendo que se coloque frente de él otro mas liberal representado por los disidentes, demócratas monárquicos, etc. etc. Estos dos partidos serían los que turnarían en el gobierno con esclusión absoluta de los amigos del Sr. Cánovas. Dice que la idea no es mal acogida en altas regiones donde se teme al partido conservador por los odios que se ha concitado. Sea de esto lo que se quiera, yo tengo para mí que al Sr. Sagasta, con tal de gobernar, le ha de importar muy poco turnar con los conservadores ó con los neo-dinásticos. Decían anoche algunos amigos del Ministerio, que Sagasta reconoce su torpeza por no haber modificado á tiempo el gabinete. Es posible que los que tal decían hubieran recibido el encargo del mismo Sr. Sagasta, con objeto de apaciguar en lo posible los furros de los disidentes para el debate próximo. Estos amigos del gabinete manifestaban también que el Presidente del Consejo añadía que su situación no sería hoy tan crítica si hubiese hecho la apetecida modificación hace meses. ¡Que tarde se acuerda de esto el jefe del gobierno! Apesar de estos buenos deseos, de que por cierto se reían algunos disidentes, ya verán ustedes como se pasa el verano sin que haya crisis y como viene el invierno y las cosas siguen con el mismo cariz. Cuando se habla por hablar, se dice cuanto á uno le acomoda. Despues de todo, Martínez Campos no quiere que haya crisis.

En el Consejo segundo que ayer se celebró, se habló extensamente del estado general de la cosa pública, estudiando los ministros los medios que serían más á propósito para terminar cuanto antes la legislatura. Hablóse también largo rato de la actitud de los disidentes, del debate político en expectativa y de lo conveniente que sería que este se encauzase sin salir de ciertos términos. Parece que el gobierno se

ocupará durante el interregno parlamentario de atraer, si esto puede ser, á los disidentes que están más cerca de él y supeditar á la voluntad del Ministerio á los comités constitucionales que nunca aceptaron por completo la fusión. Por su parte estos comités están realizando trabajos que más tienden á la separación, esperando que, más pronto ó más tarde, sea el duque de la Torre ú otro el jefe que ha de dirigirlos. El trabajo, pues, de estos comités y el del gobierno es enteramente antitético.

Se habla mucho de la conferencia celebrada entre el duque de la Torre y Martínez Campos. Los ministros que quieren el apresuramiento de los debates se duelen de las muchas enmiendas que se presentan en todos los proyectos.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Pasan estos días por Huesca, en dirección á la montaña, las cabañas de ganado de la parte baja de la provincia que se ven obligadas á ir á buscar yerbas de verano á los montes del Pirineo, porque en la tierra llana no tienen pastos ni aun agua para abrevar.

Todo corre parejas en este calamitoso año.

Otra langosta.

Segun nuestras noticias, el Delegado de Hacienda piensa mandar comisionados de apremio á los pueblos. No ha podido escoger época más inoportuna para descargar esa nube de langosta sobre los pobres contribuyentes, agobiados por tanta carga, y que difícilmente hallarán hoy quien les preste para recoger la escasísima cosecha de cereales. Hubiérase esperado á la terminación de la recolección, que concluirá por desgracia demasiado pronto este año, y sin resentirse el servicio no se vejaría á los pobres esquilmados pueblos. Pero ¿qué entienden de esto los flamantes Delegados que para nada sirven, sino es para entorpecer la Administración y molestar á los pueblos? ¿Cuando se suprimirán esas plazas tan innecesarias como excesivamente retribuidas, y por regla general dadas á tan inexpertas manos?

Esta tarde, á las cuatro y media, dará la segunda y última función en la Plaza de toros la compañía que dirige el Sr. Ferroni, algunos de cuyos ejercicios fueron bastante aplaudidos en la que dió el domingo anterior.

Con el tren de la mañana, salió ayer para Barcelona, con objeto de fijar su residencia en dicha ciudad, nuestro antiguo amigo D. Julian Seller acompañado de su apreciable familia.

Es probable que en Alcañiz se establezca una de las audiencias que van á crearse.

Leemos en *La Union Democrática de Albacete*:

«Uno de los primeros acuerdos que la nueva Comisión provincial adoptó en el día de ayer, fué señalar los lunes y viernes de cada semana para celebrar sus sesiones ordinarias, de

lo cual se deduce que, tanto el vicepresidente como los demás individuos de la misma, se proponen residir constantemente en esta capital.»

Buen ejemplo para nuestra Comisión provincial, cuyos individuos, excepción de los señores Lasierra y Pequera, casi nunca se hallan en Huesca, y apenas celebran dos ó tres sesiones al mes. Sin embargo, no tienen reparo en cobrar 12.000 reales de la indemnización, que al tomarlos, debían quemarlas manos de quien tiene la conciencia de no llenar cumplidamente sus deberes.

La Cronica de Vinos y Cereales publica la siguiente carta de Barluenga:

«Escasas son las noticias que puedo comunicarle sobre el mercado de vinos, pues hace ya algunos días que no despachamos nada, no por falta de compradores, sino por que el género está en manos de pocos y estos no tienen ganas de vender.

Las últimas ventas que se hicieron en la segunda quincena de Mayo, alcanzaron los precios de 52'50 pesetas el niestro de 160 litros.

A los mismos precios han vendido también algunas partidas en los demás pueblos de esta comarca.

Las viñas, á pesar de la pertinaz sequía que hace un año venimos sufriendo, no presentan mal aspecto; al comenzar la brotación, muchas se movieron, cuya falta nos hizo temer que estuvieran muertas, y sin poder explicarnos la causa de tamaño mal. Hoy gracias á Dios, ha desaparecido el temor, pues vemos que brotan muchas, y que los tallos traen buenos racimos, por más que algunas, pero son pocas, las damos ya por perdidas.

En resumen; la cosecha de este año no será ni tan abundante ni de tan buena calidad como fué la anterior, á no ser que sobrevengan frecuentes lluvias durante el próximo verano para que puedan desarrollarse y que los racimos maduren bien, pues de otra manera presiento que no hemos de obtener aquellas dos buenas condiciones.

Los olivos los tenemos bien en apariencia pero muy mal para cosecha, pues no ha salido ni un grano para nuestra, á escepcion de algunos negrales y groselas que han arrojado algo, pero desde luego, la cosecha será nula este año.

De los campos no digo nada, pues la mayor parte de los sembrados no se pueden segar, y en lo poco donde pueda entrar la hoz, casi todo está lleno de muergo.

En conjunto: tendremos un año de los más pobres que se han conocido.—R. S.»

Dice «El Eco de Calatayud:»

«Continúan encalmadas las transacciones de vinos en esta comarca, siendo de poca importancia las que se han hecho, y no habiendo motivo por ahora para suponer algun movimiento en el citado caldo.»

Ayer salieron para Panticosa, con objeto de prestar en aquel establecimiento balneario sus servicios, el inspector jefe de orden público de esta capital, y dos individuos más.

Entre las plazas de San Felix y San Voto hay una casa, cuyas paredes forales están á medio derribar hace algun tiempo. Seria muy convenient-

te que se dispusiera la inmediata demolicion, para evitar consecuencias desagradables que muy fácilmente pudieran presentarse cuando menos se crea.

Varias han sido las personas que se han llegado á nuestra redaccion con objeto de saber cual es el suceso de la villa de Sariñena que ayer anunciamos, pero es el hecho de una naturaleza tal, que no nos atrevemos á relatarlo por que no salga motejado el prestigio personal de cierta autoridad, que en nuestro entender debe quedar siempre á salvo de la pública murmuracion, por lo mismo que su índole especial requiere cierto boato y cierto lujo en sus exhibiciones.

Don Blas Vicen y D. Marcelino Goded, veterinarios de 1.ª clase, vecinos de Huesca, con cédulas personales que exhibieron el dia 15 ante el juez municipal, pidieron á este se sirviera citar al Director de El Movimiento para celebrar acto de conciliacion acerca del suelto que publicamos en nuestro número del miércoles, y en el que se han dado por aludidos aquellos señores veterinarios de primera, vulgo *mariscales*, que dicen lo siguiente en su papeleta de citacion, despues de copiar nuestro suelto:

«Como quiera que los demandantes somos los veterinarios que reconocimos el ganado referido y que libremos (textual) certificacion de Sanidad por hallarse este en buen estado cuando practicamos el reconocimiento, nos creemos aludidos en el suelto de que se trata» etc.

El señor juez municipal acordó la celebracion del acto conciliatorio solicitado, para el dia de mañana en que compareceremos á fin de repetir lo manifestado en nuestro suelto, escrito no para calumniar ni injuriar á nadie, sino respondiendo á una queja que llegó á esta Redaccion fundada en datos oficiales (la certificacion del señor subdelegado de Veterinaria), y en hechos (el de haber marchado á la montaña un ganado de un pueblo donde habia viruela); queja que debiamos denunciar para que se depurase lo acontecido, y para evitar la reproduccion de hechos que pudieran ser de muy fatales consecuencias para nuestros ganaderos y para la salud pública.

El Diario ha publicado el remitido que nos presentaron los citados veterinarios, y que no nos habiamos negado á insertar si se hubiesen suprimido, como despues se hizo, las frases inconvenientes en que se fundó nuestra negativa.

Por lo demás, á él contesta ampliamente el remitido del subdelegado de Veterinaria, que publicamos en otro lugar, confirmando los hechos por nosotros expuestos que no han sido ni pueden ser desvirtuados.

REMITIDO.

Huesca 17 de Junio de 1882.

Sr. Director de El Movimiento.

Muy señor mio: En el número 1921 de El Diario de Huesca, correspondiente al dia de ayer, aparece un remitido suscrito por dos veterinarios de esta ciudad, en el que intentan demostrar varias cosas, y, en mi juicio, no lo consiguen los firmantes de tan original documento.

Aludido de una manera muy directa y algo impertinente por los cí-

tados veterinarios, debo contestar á los extremos de su remitido diciendole:

1.º Que en uso de sus atribuciones el Sr. Gobernador civil de la provincia me comisionó para reconocer los ganados existentes en Albero alto, y dos pueblos más.

2.º Que se falta á la verdad afirmando que yo proferí amenazas; limitándome á expresar mi sentimiento por la partida de reses que no podrían ser reconocidas á consecuencia de que que hacia venticuatro horas que habia salido del pueblo el ganado declarado libre por los veterinarios aludidos.

3.º Que no son los veterinarios citados los que han de venir á darme lecciones en materia de legislacion sanitaria, ni mucho menos en asuntos científicos y profesionales.

4.º Que reconocí varias reses de un rebaño propiedad de D. Domingo Catalán y de cuatro vecinos más, en cuyo rebaño habia unas 300 cabezas.

Los mismos comunicantes se dan la contestacion á un extremo de su escritoreferente al reconocimiento de todas las reses invadidas. ¿Y que necesidad tenia yo de pasar á reconocer todas las reses, siendo así que me bastaba la declaracion del Sr. Alcalde de Albero, el testimonio de los dueños del ganado y el hecho de haberse señalado terreno separado para pastar? Por eso mismo, Sr. D. Blas, no procedí al reconocimiento de todo el ganado, porque no habia necesidad.

5.º Que por lo mismo que la viruela pasa desapercibida en el primero y segundo período, los veterinarios en cuestion debian haber esperado á librar certificacion de Sanidad hasta pasado algun tiempo; pues como supongo que D. Blas y D. Marcelino, no tendrán la ciencia infusa, tambien para ellos pasaria desapercibido el período de incubacion, y sin embargo podia estar el ganado invadido por la viruela. Para esto es, precisamente, para lo que aprovechan las llamadas *cuarentenas*.

6.º Que es público y notorio que los ganados de Albero recorrian todo el monte indistintamente, y que hay varios ganados infestados por la viruela que no han podido marchar á la montaña, por cuyas razones me lamentaba de que hubiese marchado uno sin sufrir la cuarentena.

Y 7.º Que no soy, ni he sido inspirador de ningun suelto, como maliciosamente suponen los comunicantes; que la agresion ha partido de los citados veterinarios, y que no entra ni entró jamás en mi ánimo ofender el amor propio de nadie, porque tengo en grande estimacion la clase, que pertenezco, para entretener al público dando espectáculos como el que han producido los veterinarios que firman el remitido en cuestion. No hago mas que contestar someramente á un procaz comunicado que trataba de deprimirme, de una manera bien apasionada é injusta.

Para terminar diré que el público conoce mi proceder y el de los comunicantes; estos, muy amigos de exhibiciones, y yo, por el contrario, poco dado á entretener al público con cuestiones que no tengo por costumbre provocar. Pero como habló don Blas, (punto redondo) y firmó D. Marcelino, no tengo mas remedio que molestar á V., señor director y al paciente público.

Con este motivo se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M.,

Gregorio Barlés.

RECORTES DE LA PRENSA.

El ministro de España en Constantinopla participa al Ministerio de Estado que la prohibicion establecida por el Gobierno otomano de introducir carne salada de cerdo procedente de América, se hace extensiva igualmente al jamon y al tocino de la misma procedencia, cualquiera que esa la via por la cual dichos artículos se lleven á Turquía.

En un banquete de naturalistas, en Berlin, se han comido 55 huevos que acababa de poner una serpiente del Acuarium. Dicese que no les supieron mal á los sabios. No tenian yema y contenian un líquido viscoso de color gris. Se sirvieron fritos. ¡Buenas tragaderas tendrán los tales naturalistas, si es cierto el hecho!

En el pueblo de la Alberca (Murcia) ocurre el caso curioso de una joven que no puede celebrar matrimonio, por figurar en el libro parroquial con el nombre de Modesto, lo cual, á juicio del cura, demuestra que es varon y que no puede unirse con su prometido por ser del mismo sexo.

De 4550 690 habitantes con que, segun el último censo cuenta Portugal 60.000 son españoles emigrantes de la region gallega y asturiana, 12.785 de Cataluña, 10.280 de Andalucía y Extremadura, y 28.462 de otras regiones.

Esos 111.527 españoles, lo mismo que los 6.000 portugueses que viven entre nosotros, reclaman el giro mútuo internacional.

James Van Heise, ciudadano de Newark, ha sido invitado por las autoridades de Washington para dirigir la ejecucion de Guiteau por la suma de 300 pesos.

Van Heise ha contestado que aceptará si se le permite usar una horca del mismo sistema que la que él tiene en Jersey, que se le nombre un ayudante y se aumente la recompensa lo menos hasta 300 pesos.

Una de las custodias más ricas del mundo es la que existe en la catedral de Córdoba. El dia del Corpus fué sacada procesionalmente.

Se estrenó en aquella capital en igual dia del año 1518. Su autor fué Enrique de Arfé. Su peso es quinientos treinta y dos marcos de plata, y tiene gran cantidad de costosa pedrería. Figura una torre piramidal de estilo gótico. Su altura es diez pies. Tiene bellísimos adornos de follageria y cresteria, con valiosas estatuas doradas y grupos de la Historia Sagrada. Su esquisito bruñido le da la apariencia del cristal. Un escritor moderno dice que «aparece por lo esbelta, ligera y dedicada, que fué imaginada en un sueño y ejecutada en un soplo». Hasta el mismo Dupont, en la invasion francesa de 1808, no pudo menos de sentirse subyugado por la admiracion ante esta maravilla del arte, que respetó al recoger las ricas alhajas de la gran basilica cordobesa.

El dia 17 se reunirá el Consejo superior de agricultura para continuar la discusion pendiente sobre reforma de las ordenanzas de montes y anteproyecto de ley de pesca fluvial.

Un marido regordete y mofetudo que viajaba en diligencia con su cara mitad, joven graciosa, se deshacia en cumplimientos con ella y en expresiones de cariño.

—Dime, vida mia, ¿vas bien? tienes frio? ¿no te incomoda el aire de las ventanillas?

—No, Gregorio mio, voy perfectamente.

—Pues hija, quitate de ahí y ponte aquí, porque si tu vés bien como dices, razou es que disfrute yo de esa comodidad.

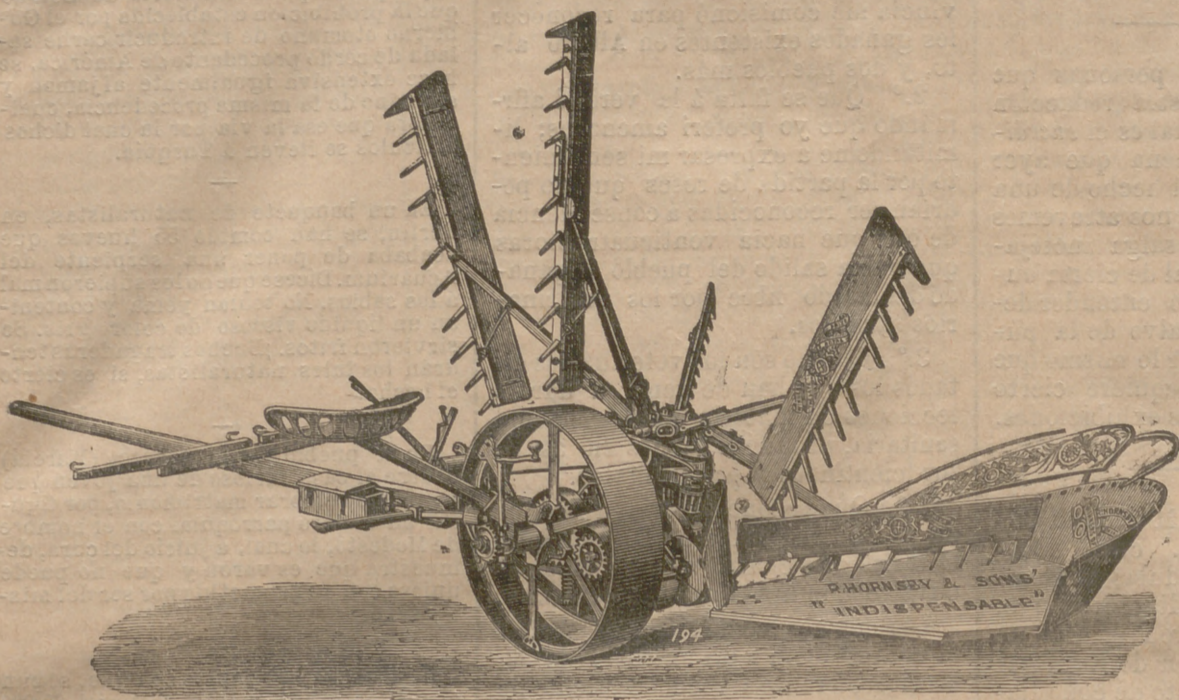
BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marco.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.



SEGADORAS.

Acabamos de recibir una gran remesa de dichas máquinas, las que tenemos el honor de ofrecer al público y daremos á pagar á plazos, garantizando su buen resultado, tal como es nuestra costumbre en años anteriores.

Dirigirse á Señores Cristofol y Navarro.

Coso alto 86, Huesca.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli numero 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formacion de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteadas, bajo el titulo de «Seguro popular»

Mediante esta combinacion, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar despues de su emision ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea despues del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas segun el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidacion anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

ESTUDIOS ORIENTALES.

EL CATOLICISMO

ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestion,

POR ELVIZCONDE DE TORRES-SOLANOT. SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion.

Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redaccion de EL MOVIMIENTO.

AGUA DE PANTICOSA

y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administracion de diligencias, Fonda de España, Huesca.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MAQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25 HUESCA



PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito DR. MORALES, Carretas 30, Madrid.

Traslado

lo ha hecho provisionalmente del nuevo establecimiento de peluquería y barbería su dueño José Lain, al Coso bajo n.º 15 patio de la antigua casa del Sr. Escuer, contiguo al café «Potoc.» donde continúa ofreciendo sus acreditados servicios al público, con la mas esquisita puntualidad y perfeccion en toda clase de trabajos propios de su arte.

Coso bajo.—Huesca.

APRENDIZ

de herrero se necesita uno que lleve uno ó dos años de oficio, en la calle de Sto. Orencio, 15, informarán.

Agua Acido-Sulfurosa de Estadilla.

Se advierte a público que está embotellada en el mantial del mismo establecimiento de los baños.

Botella de 3 y 1 reales. Por el vidrio devuelto se abona un real.

Botica de Carl's Camo, Huesca.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

En la peluquería y barbería de José Lafuente Coso alto 7, se necesita un dependiente que sepa bien su obligacion.

NO MAS DEBILIDAD

El jarabe almera de Glorofosfato calcicogelatinoso, es el remedio más seguro para curar la debilidad fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Gracia, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.